



Fondo de Participaciones Federales para entidades federativas y Municipios

01/2022



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ DE OBRA EJERCICIO 2022

Siendo las 12:15 horas, del día 28 del mes de octubre del año 2022 en la localidad de Las Animas, del municipio de Temixco, de la entidad Morelos, nos reunimos con el propósito de constituir el comité de la obra denominada Ampliación de red de electrosificación Calle Monte Co con el No de obra _____, después de que se explicó a los habitantes beneficiados los detalles de la obra y no habiendo dudas al respecto, se procedió a nombrar democráticamente al comité de obra quedando de la siguiente manera:

INTEGRANTES

NOMBRE

FIRMA

PRESIDENTE:
DOMICILIO:
TELÉFONO:

Dina Camilla Ruiz

SECRETARIO:
DOMICILIO:
TELÉFONO:

Nora María Cabrera Gonzalez

VOCAL 1:
DOMICILIO:
TELÉFONO:

Juvenal Hernández Peña

VOCAL 2:
DOMICILIO:
TELÉFONO:

Rocio Elizabeth Andrade Álvarez

VOCAL 3:
DOMICILIO:
TELÉFONO:

Marcelo Ruiz Camilla

CONSIDERANDO

Que el comité de obra deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo y cinco personas como máximo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que



ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con Recursos del Fondo de Participaciones Federales Para Entidades Federativas y Municipios ejercicio 2022.

El comité de obra deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.

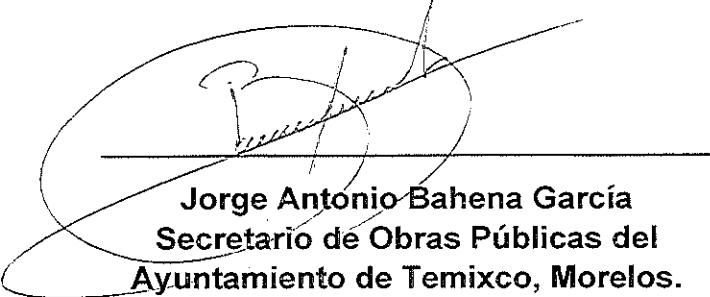
En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. – Se declara formalmente instalado el comité de obra.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de obra para los efectos conducentes.



Sergio Chavez Torres
Director General del COPLADEMUN



Jorge Antonio Bahena García
Secretario de Obras Públicas del
Ayuntamiento de Temixco, Morelos.